

Las elecciones inglesas

Una crisis histórica

II

No sientan extrañeza los que estos trabajos lean si advierten que damos lugar a todos los episodios e incidentes de la lucha electoral en Inglaterra. Sabemos que los comentarios del día que despertaron interés máximo en todo lo que hay de pasional y anecdótico en torno al descalabro sufrido por las fuerzas del laborismo.

Es innegable que la derrota personal de Henderson, jefe de los socialistas, tuvo que causar emoción singular, acentuada porque igual suerte adular, acentuada porque los ex-ministros laboristas corrieron los ex-ministros laboristas Addison, Johnston, Graham, Benn, Shinwell y casi todos los prominentes del partido. Y aun adquiere más acusado relieve viendo al presidente y al secretario de las Trade Unions en el grupo de los vencidos.

Sufrieron un error los que den a estos hechos mayor valor del que tienen. El triunfo del Gobierno nacional no implica, ni mucho menos, el derribamiento de las fuerzas laboristas. En su día daremos una demostración plena de estas afirmaciones.

Vamos a continuar, después de dejar registrados estos episodios de la crisis inglesa, en nuestro camino de investigar sus causas y de exponerlas con toda claridad, que es así como se podrá comprender el alcance, valor, significado y trascendencia de este magno acontecimiento.

Para penetrar en el espíritu de las opiniones «graves» que exteriorizan Francia, Norteamérica, Alemania e Italia, basta dar relieve a las preocupaciones que las inspira: «Se van a reforzar los derechos de Aduanas en Inglaterra, y esta medida afectará a todos los países exportadores.»

Algunos años antes de la guerra, el entonces príncipe de Gales, hoy Jorge V, en un discurso de gran resonancia y que fué muy comentado, haciendo eco de las inquietudes que atormentaban la conciencia de los hombres dirigentes de Inglaterra, dijo o pronunció aquel famoso grito de alarma: «Wake up, John Bull!» (Despierta, John Bull!).

El pueblo inglés que advertía cómo sus competidores iban conquistando progresivamente los mercados que de hecho él venía hasta entonces monopolizando, al emprender la investigación del origen de estos fenómenos se encontró en seguida, en el primer plano, con dos hechos de inquietadora gravedad. Su fabricación era demasiado cara. El instrumental de sus fábricas, atrásado. De aquí que sus productos no pudiesen competir con los de otros países que venían de obra era más barata y el «outillage» moderno.

Durante la guerra se había producido una transformación insensible, pero de excepcional importancia; Inglaterra, en los sobrehumanos esfuerzos que desplegó en todas las esferas de la actividad nacional para asegurar la victoria, transformó la mayoría de sus industrias en fábricas de producción bélica, a expensas de todas las otras modalidades manufactureras.

Y ocurrió que en Australia, en Canadá, en la India, para hacer frente a las necesidades que no podía satisfacer la metrópoli, sus antiguas colonias establecieron todas las industrias que podían ser dedicadas a la transformación de las materias y a la elaboración de cuanto demandaba su mercado interior.

Por donde, al llegar al momento de la paz, Inglaterra se encontró con que una gran área de sus antiguos mercados coloniales estaba acotada por la producción indígena, que al

prosperar y desarrollarse, con excedentes de manufacturas, esa su competidora, y de otro que la industria de nueva planta, mejor montada y con maquinaria moderna, producía en más ventajosas condiciones.

La evolución iniciada en las fuerzas mecánicas—a que hemos aludido en el trabajo anterior—, sustituyendo la máquina de vapor por los motores de aceites pesados, por la energía hidroeléctrica, por combustibles derivados del petróleo (mazout, bencina, benzoles, etc.) redujeron en producción alarmantemente intenso el consumo de la hulla.

No se ven ya nacer, con causa permanente las situaciones angustiosas para los trabajadores ingleses de las fábricas y de las minas carboníferas, produciendo menos y teniendo que reducir sus explotaciones, que van a determinar el paro forzoso crónico?

Repasemos las estadísticas y nos dirán que en las industrias carboníferas si en 1921 había un 8,1 por 100 de obreros parados, en 1920 se elevaban a 28,3 por 100; que en las fábricas de manufacturar las lanas, en igual período de tiempo, pasaban de 14,6 por 100; a 26,1 por 100; que en las derivadas del algodón, de 10,5 por 100, llegaban a 41,7 por 100. ¿Se pueden dar índices demográficos más expresivos y elocuentes?

Tomado en conjunto el número de parados, recogiendo la suma de los sin trabajos, se ve que si en Enero de 1921 estaba por encima del millón de hombres, exactamente 1.010.000, en Enero de este año se llegaba a contar hasta 2.663.000. ¿Piden algún comentario estas cifras? Rotundamente, no; ellas, por sí mismo dicen muchísimo más que toda exégesis. Basta leerlas y considerarlas con atención.

En cuanto a los salarios, recogiendo las informaciones oficiales que nos facilitan las estadísticas publicadas por el «Board of Trade», se comprueba que si el obrero inglés gana 100, el alemán percibe 65, el francés obtiene 55, el belga, 50, y el italiano y el polaco cobran 45. Sólo por esta desproporción en los salarios, tiene Inglaterra que luchar con notoria y terrible desventaja en el mercado internacional con sus competidores del Continente.

En las construcciones navales también registramos el fenómeno general de agudizada depresión en Inglaterra. En 1913, los barcos a vela representaban un 8 por 100; en 1930, un 2,30 por 100; los de carbón, 65,80 por 100; y 57,60 por 100, respectivamente; los que utilizan mazout, 2,65 por 100 y 28,50 en cada fecha, y los que emplean en esencia, 0,45 por 100 y 11,60 por 100 en esos mismos años. Pero aun es más significativa la cifra que nos dan los arsenales ingleses en Septiembre de 1930, ya que las construcciones de buques son: de vela, 0,6 por 100; de motor (esencia), 60,6 por 100; de vapor (mazout y carbón), 38,8 por 100.

Con todo lo que llevamos escrito, procurando que las cifras y números que tenemos que manejar no abrumen al lector y no hagan confusa la probanza de nuestras aseveraciones, se llega al pleno convencimiento de todo lo profundas y medulares que son las causas determinantes de la crisis nacional inglesa.

Cuanto quieran con voluntad sincera cooperar en sus variadas y complejas manifestaciones esta gran comoción de la estructura económica y social del pueblo británico, pueden con estas someras indicaciones que dejamos apuntadas orientarse en el estudio y examen de ellas.

Pero tenemos aún que considerar desde otros puntos de vista, por lo menos en otros aspectos, este gran problema.

AUGUSTO BARCIA

Aun cuando la sesión estaba anunciada para las tres de la tarde, no dió comienzo hasta las cuatro en punto.

Preside el señor del Olmo Medina y asisten los señores García Alonso, Miras Capel, Pérez Mota, Limones Sanés, Torres Mullor, Sánchez Moncada, Salaberri Martín, Mateos Sánchez, Santisteban Rueda, Callejón López, Pérez Martín, Pérez Almansa, Ferry González, López Pintor, Galvez Salinas, Vázquez Maldonado, García Cruz, Villegas Murcia y Bustos González.

Tras dar lectura al acta de la sesión anterior, se pasa al

ORDEN DEL DIA

Sobre la mesa.—Tercera votación para la elección y proclamación de los Tenientes de Alcalde de los distritos cuarto, sexto, séptimo y octavo.

Queda proclamado cuarto teniente de alcalde don Cayetano Torres Mullor, por 12 votos. El señor Ferry obtuvo 8 votos.

Para la sexta tenencia, obtuvieron: el señor del Pino Hernández, diez votos y el señor García Cruz, dos. Votaron en blanco ocho concejales.

Se entabla un corto debate entre los señores García Cruz, Pérez Martín y Villegas; y por último, el secretario da lectura a la ley que determina la forma en que se ha de verificar esta clase de elección, acordándose en definitiva tras unas aclaraciones del señor secretario, dar posesión interinamente al señor del Pino y repetir la votación en dos sesiones consecutivas, hasta tanto obtenga una mayoría absoluta de votos, como determina la ley.

Igual acuerdo se adopta para las tenencias séptima y octava. Para la primera obtuvo el señor García Cruz once votos y el señor Miras Capel ocho; hubo una papeleta en blanco. Para la octava resultó elegido el señor Vázquez Maldonado por diez votos. El señor Limones Sanés obtuvo nueve, resultando una papeleta en blanco.

—Reorganización de las Comisiones Informadoras.

Previa unas ligeras indicaciones de los señores Torres Mullor y Pérez Martín, se reorganizan las comisiones en la forma que se inserta al final de esta información.

—Informes de la Comisión de Hacienda en el expediente sobre prescripción de créditos.

Tras una larga discusión en la que toman parte varios concejales, se acuerda que la Comisión de Hacienda dictamine sobre el particular.

De nuevo despacho.—Fallos del Tribunal Económico administrativo provincial en las reclamaciones contra el arbitrio sobre inquilinatos formulada por don Ginés de Haro Gómez, don José Ortega Acien, don Tomás Vizcaino Morales y don Alejandro Fernández Alvarez.

Enterados.—Relación de las dietas devengadas por los vocales del Tribunal de oposiciones a dos plazas de oficiales terceros.

Aprobado.—Circular de la Comisión organizadora del homenaje al general Riego solicitando la adhesión del Ayuntamiento.

Se acuerda adherirse.

—Factura de la Agencia de Pompas fúnebres de 305 pesetas por ataudes facilitados a pobres de la Beneficencia.

Aprobado.—Programa para las oposiciones a la plaza de Practicante de la Casa de Socorro.

Se acuerda nombrar suplente para que forme parte del Tribunal al que obtuvo el número uno de los practicantes de la última posesión.

—Escrito de don Juan Flores Rodríguez solicitando indemnización por la ocupación de terrenos para el camino a las Cuevas de los Medinas.

Se acuerda pase a la comisión respectiva.

—Informe del arquitecto en escrito de Eduardo López Hernández solicitando se le nombre para una plaza de cantero.

Se acepta.

—Expediente a instancia de don Dionisio Checa Giménez solicitando la apertura de un establecimiento.

Enterados.

—Expediente a instancia de don Aurelio Palacios Moreno y don José Fernández Alonso sobre concesión de quinquienos.

De conformidad.

—Informe de la Intervención en expediente sobre consignación para casa habitación al practicante señor Caparrós.

Se aprueba.

—Informes de las Comisiones de Aguas, Ornato y Beneficencia.

Aprobados.

—Escrito de los obreros eventuales de la brigada de albañiles solicitando se les tenga en cuenta para ocupar vacantes de guardas de jardines, guardia municipal y policía urbana.

Se faculta al alcalde para lo que se solicita.

Después del orden

—Se da lectura de un escrito de don Eugenio García Alonso, en el que solicita se reponga el acuerdo del Ayuntamiento, en que se concedió la plaza de archivero municipal a la señorita Pérez Almansa, por considerarse que tiene más méritos que dicha señorita para desempeñarla.

Se acuerda desestimar el escrito y atenderse a lo acordado.

—En un escrito presentado por los vecinos de las Chocillas, solicitando se le contruya un lavadero, se acordó que por el arquitecto se haga un nuevo proyecto, para su construcción.

El señor Salaberri entrega al secretario una moción sobre la forma que había de recaudarse el arbitrio sobre el pescado.

El señor Aleman dice que lo que ha debido de hacer el señor Salaberri es terminar el expediente que se instruye de la pescadería.

Este asunto origina un corto debate que termina con el acuerdo de que dicha moción sea estudiada por las Comisiones de Hacienda y abastos y por el inspector de arbitrios.

El señor Vázquez Maldonado, dice que el Ayuntamiento de Madrid, ha solicitado del Gobierno que se le conceda el 15 % sobre la transmisión de bienes y propone que este Ayuntamiento se dirija al de Madrid, para que le informe sobre el particular.

Así se acuerda.

El mismo edil, dice que a los vendedores ambulantes que padece de la enfermedad del tracoma se le debe exigir que vayan acompañados de una tarjeta firmada por el médico que le asiste, para que puedan expendir sus artículos y saber que se encuentran en tratamiento.

El señor Villegas, dice que no está conforme con que la tarjeta sea solo para los vendedores ambulantes sino que debe adoptarse como medida general, banqueros, consignatarios, etc.

(Estas últimas palabras producen la hilaridad del respetable).

Se acuerda adoptar una medida general contra la enfermedad del tracoma.

El señor García Alonso, dice que por el ministro de Estado, se dictó una disposición en la que hacía incompatible el cargo de concejal, con el de cónsul de cualquier nación y que por ello, cree que el señor Bustos es incompatible con el cargo que obste en aquel momento.

El señor Villegas considera tras algunas manifestaciones que este asunto no es para tratarlo en público.

El señor Pérez Martín, asegura que el señor Bustos al tener conocimiento de la disposición renunció al consulado.

El señor Bustos dice, que lo expuesto por el señor Pérez Martín es suficiente, para que el señor García Alonso se de por enterado de que no existe la incompatibilidad.

El señor García Alonso, dice que la incompatibilidad del señor Bustos lo es también por ser proveedor en gran escala del Ayuntamiento.

El señor Limones, dice que el secretario informe sobre el particular, y así lo hace; diciendo que no existiendo contrato entre el señor Bustos y el Ayuntamiento, no existe la incompatibilidad.

Cuando el señor Villegas comienza a hablar de la carestía de las subsistencias y de la actuación del Ayuntamiento en este asunto, salen del salón los señores Aleman, López Pintor y Miras Capel. Por este motivo hubo que suspender la sesión, ya que no había el número de concejales que marca la ley.

Y hasta el sábado que viene.

Operaciones de Caja verificadas desde el 23 al 31 de octubre

Existencia en Caja en 22 de octubre: 59.448'65 pesetas. Ingresos desde el 23 al 31: pesetas 43.617'64. Suma: 103.066'29 pesetas. Pagos realizados desde el 22 al 32 de octubre: 81.715'42 pesetas. Existencia en 31 de octubre: 21.350'87 pesetas.

Comisiones informativas municipales

Hacienda y presupuestos.—Don José Santisteban Rueda, don Rogelio Pérez Burgos, don Antonio Oliveros Ruiz, don Eugenio de Bustos González, don Eduardo Limones Sanés, don Antonio Villegas Murcia, don Francisco Vázquez Maldonado y don Miguel Granados Ruiz.

Abastos y mercados.—D. Francisco del Pino Hernández, don Diego Salaberri Martín, don Miguel Mateos Sánchez, don Luis Gay Padilla, don Francisco Sánchez Moncada y don Juan Pérez Mota.

Beneficencia, Sanidad y Cementerios.—Don Cayetano Torres Mullor, don Juan Compani Jiménez, don Gonzalo Ferri Fernández, don Guillermo García Alonso, don Diego Salaberri Martín, don José Pérez Almansa y don Antonio Bascañana Jiménez.

Ornato, Policía Urbana y Alumbrado.—Don Francisco Callejón López, don Antonio Ortiz Estrella, don Rogelio Pérez Burgos, don José Alemán Illán, don Miguel Mateos Sánchez, don Eduardo Limones Sanés, don Antonio Alonso Díaz, don Juan Pérez Mota y Antonio Villegas Murcia.

Aguas.—Don José Pérez Almansa, don Antonio Oliveros Ruiz, don Rogelio Pérez Burgos,

Chispas del yunque

El gesto socialista

Una ola de pánico, de zozobra, de angustia, invade los hogares burocráticos de España. Las reformas tajantes anunciadas por el jefe del Gobierno en el personal afecto a las plantillas de los ministerios ha sido como una campanada trágica que ha sonado en notas de rebato y desconcerto.

Muchos que viven al margen de los presupuestos de la nación sonríen hipócritas y convienen en que hay demasiados jefes de negociados, oficiales, ordenanzas y porteros, que sobran ingenieros, ayudantes y técnicos, lo cual significa un lastre muy pesado para la Hacienda, que hace aguas por muchos sitios y está condenada a un naufragio próximo si no se pone un remedio heroico.

Sin embargo, la bancarrota no va a evitarse con la jubilación de miles de funcionarios que se retiran de la actividad con el sueldo íntegro, a no ser que haya en todo esto un secreto que el autor de la reforma no cree conveniente aclarar por ahora.

En realidad, nuestra creencia es que son necesarios y útiles todos los que hoy figuran en las plantillas, y principalmente en los cuerpos técnicos. Lo que ocurre es, sencillamente, que los servicios no andan muy bien organizados, y así, mientras sobre unos pesa una labor abrumadora, otros gozan de una tranquilidad de égloga. Es, pues, cuestión de repartirse con más equidad el trabajo y de llevar a la conciencia de los funcionarios la idea de que su esfuerzo y su concurso cotidiano es necesario a la Patria que les sostiene aunque sea a media ración.

Porque a pesar de las teorías economistas del señor Azaña, la salvación del país, su resurgimiento y esplendor está en razón directa con el desenvolvimiento de las industrias, con el fomento de su agricultura, con la potencialidad de su comercio, con el trabajo, en fin.

La política seguida es contraria a este programa, y así se paralizan industrias, languidece la agricultura en un ambiente de temor, de fríos y de odios, el comercio agoniza, asfixiado por la penuria ambiental y el trabajo huuye de las ciudades, de las aldeas, de las fábricas, de los campos y de las minas.

Todo esto no se arregla con jubilar a los funcionarios ni siquiera con despedirlos a todos, como no puede arreglarse el problema de una casa rica mal administrada, despidiendo a los servidores.

Pero frente a la actitud iconoclasta del señor Azaña se levantan en plan de ataque los ministros socialistas que no están conformes con el decreto reformador que apareció en la «Gaceta» inesperadamente, y plantean la cuestión de confianza en términos radicales. Si el Gobierno lo aprueba ellos dimiten, abandonando sus carteras ministeriales en estos momentos de construcción laboriosa.

Los mites de funcionarios burocráticos lanzan un suspiro de alivio al conocer la noticia, pero aun falta saber cómo responderá el reformador a este gesto de los ministros socialistas.

Aun hay esperanza.

S. SERGIO

don Ubaldo Yebra Ritwagen, don Joaquín Galvez Salinas y don Francisco Miras Capel.

Instrucción Pública.—Don Antonio Villegas Murcia, don Juan López Pintor, don Eduardo Limones Sanés, don Manuel Berjón Romera, don Gonzalo Ferri Fernández, don José Torres Fuentes y don Francisco Vázquez Maldonado.

Festejos.—Don Antonio Ortiz Estrella, don José Alemán Illán, don Vicente Pérez Martín, don Juan López Pintor, don Miguel Mateos Sánchez y don Antonio Villegas Murcia.

Carruajes.—Don José García Cruz, don Francisco del Pino Hernández, don Diego Salaberri Martín, don Juan López Pintor y don Francisco Miras Capel.

Tribunal de exámenes.—Don Uldarico del Olmo Medina, don Rogelio Pérez Burgos y don Antonio Villegas Murcia.

Suplentes.—Don Gonzalo Ferri Fernández y don José Torres Fuentes.

Vocales junta local primera enseñanza.—Don Uldarico del Olmo Medina y don Guillermo García Alonso.

da ayer se suspendió por tres veces debido a la falta de número, tan pronto había diez y seis concejales, como diez y ocho.

Estos juguetes edilicios dan la impresión de que los representantes del pueblo se interesan mucho por sus asuntos.

¡Es una pena que se acaben los enches!

El nuevo delegado municipal de abastos dice que no es posible llegar a la normalidad de los subsistencias mientras las cocineras y las criadas no rebajen sus tarifas de «sisas».

Este descubrimiento no nos convence porque las mujeres que más se quejan de los precios escandalosos, no son precisamente las que tienen cocineras, ni menegilladas.

CLARIN

Notas sociales

Viajeros

Se encuentra entre nosotros don José Ferrer Luna, viajante de la casa de lubricantes Askanic.

Cine sonoro

«La Independencia» habla de «jabalíes» locales que actúan muy lucidamente en el concierto ciudadano.

Yo creo que exagera el colega y que le sucede algo de lo que le ocurría a Tartarin con los leones.

Por que en realidad aquí no hay «jabalíes» todavía aunque de seguir así pronto los tendremos. Los que confunde el colega son unos hermosos e inofensivos ejemplares de raza porcina, que gruñen hasta conseguir un poco de panizo. Inofensivos y sucios.

Don Uldarico continúa encerrado en su mutismo edilicio, lo cual exaspera al «Diario» que se ve desairado en su papel de mentor gratuito.

Además con esto desaira a la gran masa que sigue al colega y que viene a ser una especie de Fascio en mangas de camisa.

Por lo visto a don Uldarico no le preocupa la «masa».

Con el divorcio, el voto y la igualdad de derechos, doña Inés se presenta este año, en el solar hispano, como una turista anacrónica.

Además se encontrará mucho más segura con don Juan, aunque sea un «cavernícola», que en el convento, si se entera de lo de las quemas y las expulsiones.

La sesión municipal celebrada

El alcalde y los periodistas

El alcalde señor del Olmo Medina dió cuenta ayer a los periodistas que le habían visitado oficialmente el presidente y fiscal de esta Audiencia.

También nos dijo que se trabajaba en los próximos presupuestos; y que estos iban muy avanzados.

Charlando con el alcalde sobre el cambio de las horas de sesiones, nos participó que en ello solo había una razón de economía, ya que el público

asistiría en igual forma que anteriormente, no pudiéndose achacar esta determinación a temor por que ni yo la he propuesto ni deseo distanciar me de la opinión.

He dado orden—dijo—para que se castigue a las personas que arrojen cubos de agua en las calles o hagan el riego de las macetas que hay en los balcones durante el día.

HERALDO DE ALMERIA es el periódico de más amena y abundante lectura de la capital.

LA POLITICA

I.—El doble error

La otra Cámara—el Senado—murió en las Cortes a manos de los que veían en él la posibilidad de una Cámara burguesa que trajese una República burguesa. Se afirmó por 140 votos—es decir, exactamente por una mayoría de 57,83 votaron en contra—que se trata de formar una República socialista. Y esto se hizo casi a la misma hora en que en Inglaterra afirmada por millones de votos su antisocialismo.

Se dirá que cada país sabe lo que hace en su casa. Pero se responde que es un hecho, en España, el hecho de que nuestra política de un siglo largo, fué copia, carco, traducción, «pastiche» de las políticas extranjeras. Vivíamos asomados, para regir nuestra casa, al balcón forastero. De espaldas a lo de dentro. Y entrábamos para ensayar sin más que porque fuera se hacia, cualquier sistema; en extranjerismo habitual, en antipatriotismo constante. Los resultados, tristes, son de todos conocidos. Y vivimos sufriendo por tal causa, los mismos males que fuera se padecían.

¿Y ahora?—Ahora, por raro caso, el balcón está lleno de gentes que miran afuera y no ven lo que afuera pasa. Ya no se hace el calco, el «pastiche» de lo forastero actual sino que se sigue haciendo la traducción de lo extranjero pasado y fracasado. Como si la luz que irrada la catástrofe de las democracias europeas y americanas no caminara para nuestros copistas a la velocidad propia de su misma naturaleza ejemplar, ven desde el balcón ahora lo que es para los demás ayer.

Se aplica, se traduce, se calca, se pastichea lo pasado. De tal modo, que el error es doble: por insistir en ignorar las realidades tradicionales españolas y por adoptar soluciones extrañas ya rechazadas por infaustas, en los países de origen. Se proclamó a toda voz que íbamos a hacer una Constitución

original; y la originalidad consiste en colgar en el salón de la casa propia un cromos que ya no tiene en ninguna parte aceptación.

II.—El temor a la salvación

El mundo moderno ha vivido ya lo bastante para que podamos afirmar su fracaso. Acontece entre los que, incapaces de negarlo, se empeñan en no atribuirlo a los principios que lo engendraron, la donosa ocurrencia de culpar a la víctima de las desgracias que le causó su verdugo.

Cuando en nombre del socialismo se lleva a la barra al capitalismo, no solamente se juega atrocemente con las palabras sino que se incurre en aquel escarnio. El mundo está en crisis no por el capitalismo sino a pesar de él. El capitalismo, la burguesía, esa burguesía del Senado ejecutado en las Cortes—ha sido instrumento eficaz de un progresivo sistema poético destructor de traducciones, es decir de patrias. El capitalismo, manejado por ella. Del liberalismo, arruinado por la gran afirmación religiosa de su Estado, de la Nación cristiana, el interés lógico y automáticamente el nacionalismo socialista, mediante el esfuerzo incesante de aquel materialismo de la Historia. El capitalismo sostuvo en sus resacas de derrumbamiento todo el progreso que a pesar de todo, supo crear. A los políticos suceden, como siempre, los utopistas.

Y se ve ya que la utopía es viable, que crea la miseria y el desorden, y en lugar de reforzar el funcionamiento, saludable del capitalismo como fuente de bienestar y de paz, se le mata para simular que resucita en manos de sus matadores... Es decir, se teme a lo único que puede salvar.

III.—Y la salvación está...

Y la salvación está en la paz. Y en

las paz el bienestar. Y el bienestar en el trabajo. Trabajo de todos, principalmente del capitalismo a quien se aherroja cuando más falta hacia de jeringa libre. El país-tipo del capitalismo-muerto, del capitalismo resucitado, en manos de sus verdugos, da la muestra clara de la necesidad del capital en libertad: Rusia ve caer su plan quinquenal (un plan de capitalismo contra capital) porque flaquea el capitalismo del mundo. Y en el país-tipo del capitalismo-libre, Inglaterra, se puso a punto de muerte porque iba cediendo al empuje marxista que en Rusia triunfó. Dos hechos resaca, indudables, indiscutibles, que reducen a polvo la teoría y la práctica del socialismo, integral o no.

Como desaprovechar una y otra lección, uno y otro ensayo experimental? ¿Cómo creer que será posible vivir muriendo?..

HERALDO DE ALMERIA es el periódico de más amena y abundante lectura de la capital.

Nuestra información telegráfica y telefónica

Noticias de Madrid, provincias y extranjero

Si no se revoca el decreto de los funcionarios, ¿dimitirán los ministros socialistas?

Madrid, 31 (4 t).—La actualidad política ha tenido hoy caracteres de gran novedad, viéndose las tertulias y centros políticos con una animación desusada y una tensión nerviosa formidable.

Tuvo esto su razón de ser desde las primeras horas de la mañana en que el ministro de Hacienda don Indalecio Prieto, acudió al ministerio del Trabajo, celebrando una extensa conferencia con el señor Largo Caballero. Cuando terminaron de hablar los dos se trasladaron al ministerio de Justicia, y después de conferenciar, se trasladaron los tres ministros socialistas a la Presidencia.

Al divulgarse esto, se originó un revuelo grande, corriendo insistentes rumores de crisis y afirmando los que se decían enterados del asunto que los ministros socialistas dimitirían sus respectivos cargos si no se revocaba el decreto de los funcionarios promulgado por el señor Azaña.

Dicen los ministros

Los periodistas comenzaron a hacer gestiones para tratar de averiguar lo que hubiera de cierto en lo que se rumoreaba. Al primero que interpellaron fué al señor Largo Caballero, el que confirmó que se habían ocupado del asunto de los funcionarios, expresando los tres la imposibilidad de implantar el descabellado decreto para algunos servicios.

—Por ejemplo—dijo—en el ministerio del Trabajo existen unos organismos consultivos, como funcionarios que solo perciben gratificaciones. Y, naturalmente, si se les suprime esto,

los servicios quedarán abandonados.

Los periodistas le indicaron que el señor Prieto ha anunciado la dimisión de su cargo, pues precisamente ahora es cuando se necesita más personal en Hacienda para incrementar la recaudación. A esto contestó Largo Caballero:

—Ya veremos lo que pasa. A las siete de la tarde celebraremos Consejo y a él todos los ministros llevarán las soluciones más pertinentes para la aplicación del decreto.

Manifestaciones del subsecretario

El subsecretario de la Presidencia, recibió a medio día a los periodistas, informándoles de las manifestaciones que había hecho Largo Caballero y apuntándole la posibilidad de que dimitieran los ministros socialistas.

El subsecretario contestó: —Efectivamente; se tropieza con bastantes dificultades para la aplicación del decreto para acoplar los servicios al nuevo presupuesto.

La ofensiva de la Prensa

Toda la Prensa sigue la campaña contra el decreto de reforma de la plantilla de funcionarios. Los periódicos, lo mismo de las derechas que de las izquierdas publican sendos comentarios censurando la medida dictatorial.

Han llegado diversas comisiones de funcionarios de Hacienda de provincias, para realizar una acción conjunta con las de Madrid.

Partido Radical del distrito del Hospicio, publicando una nota en contra de los rumores que se se están propagando señalando al señor Lerroux como futuro Presidente de la República. Cree la Junta que eso obedece a una maniobra política, evidenciando esto, el hecho de que al mismo tiempo se ha lanzado la noticia de que don Santiago Alba quedaría como jefe de los radicales.

Información Uvera

Embarques

Terminada la carga ayer salieron los papores siguientes:

«Vesta» para Bremen con 10417 barriles, 304 medios y 1806 cajas, de ellos 440 barriles de tránsito para Copenhague, 400 para Berlín, también de tránsito.

«Pascoli» para Londres con 13690 barriles y 30 medios.

«Trapani» para Hamburgo con 14083 barriles y 58 medios.

«Scandinavia» para los puertos de Suecia con 4831 barriles y 178 medios.

Como cabotaje se autorizaron 8 barriles y 9 medios en el vapor «Rio Miño» para Barcelona y 36 cajas en el vapor «Monte Toro» para Melilla.

La Cámara expidió ayer las siguientes órdenes de embarque:

«Blaafjeld» para Glasgow hasta 4475 barriles y 102 medios.

«Lion Maru» para Liverpool hasta 7973 barriles y 50 medios.

«Dagmar» para Hamburgo hasta 12939 barriles y 150 medios.

«Ophir» para Southampton hasta 1507 barriles y para Newcastle hasta 2890 barriles.

En puerto quedaron en espera de carga los vapores «Ophir» para Southampton y Newcastle y «Blaafjeld» para Glasgow.

Durante el día de ayer entraron en puerto 21.905 barriles.

De existencia quedaron sobre muelle 36.955 barriles dispuestos para la carga.

| EXPORTACIÓN POR MERCADOS | | |
|--|----------|-----------|
| Destinos | Barriles | Medios |
| Liverpool | 233.389 | 2512 |
| Londres | 302.731 | 1449 |
| Hull | 73.762 | 287 |
| Mánchester | 4.001 | 146 |
| Sud América | 19.537 | 1871 |
| Glasgow | 98.115 | 425 |
| Hamburgo | 201.806 | 2074 |
| Newcastle | 38.215 | 238 |
| Southampton | 37.544 | 43 |
| Bristol | 36.136 | 43 |
| Cardiff | 42.607 | 414 |
| Bremen | 65.517 | 950 |
| Copenhague | 40.802 | 2061 |
| Dublin | 5.357 | 29 |
| Belfast | 5.606 | 89 |
| Finlandia | 8.021 | |
| Puertos de Suecia | 37.262 | 1637 |
| Puertos de Noruega | 41.538 | 599 |
| Boston | 6.893 | |
| Varios puertos | 3.642 | 7345 |
| Amsterdams | 3.278 | 142 |
| Total exportado | | 1.341.928 |
| NOTA.—También van exportados 38.247 envases de diferentes clases, conteniendo uva. | | 22.549 |

En Cervantes Debut de una Compañía

Con el poema dramático «Mardeslva» original de los hermanos Alvarez Quintero debutó anoche la Compañía de comedias de Margarita Robles en este teatro.

Los versos delicados e inspiradísimos de los notables comediógrafos llegaron al público palpitanes de emoción por boca de sus intérpretes que realizaron una jornada muy estimable en honor del arte.

Margarita Robles supo dar a su papel la entonación justa y precisa, culminando su labor en los momentos dramáticos a los que sabe dar una realidad cruda y rotunda.

Su notable trabajo fué premiado con justos aplausos.

Los demás intérpretes contribuyeron eficazmente al éxito logrado en esta noche con su labor acertada y discreta.

El público salió muy complacido tanto de la obra como de la interpretación dada a la misma por los artistas que integran esta notable Compañía.

F. C.

Deportes

El fútbol en Almería

En mi anterior artículo decía a mis lectores y aficionados al fútbol que en Almería no se había terminado este deporte, que sólo había habido un compás de espera pues muy pronto podría dar buenas y halagüeñas noticias relacionadas con el fútbol de nuestra localidad.

Ya ha llegado el momento, y voy a comunicar a mis lectores todo lo que con el campo de fútbol se relaciona.

La reforma que en dicho campo de deportes de la Ciudad Jardín está llevando a cabo el gran aficionado deportivo don Carlos Amigó, asciende a la bonita cantidad, más o menos, de diez mil pesetas.

Las mejoras que se han de llevar a cabo eran imprescindibles, pues adolecía de bastantes defectos; y creyéndolo así el citado señor Amigó no ha omitido gasto alguno para llevar a cabo dichas reformas.

De todos era reconocida la poca altura de la tapia, la cual va a ser levantada un metro más, y por lo tanto, quedará con un total de tres metros de alta. Su construcción será de ladrillo y cemento, y tirantes de hierro, reformado con cemento toda la tapia que rodea al campo, para que de esta manera tenga más consistencia.

La valla que hay separando la línea del «haut» con el público, la está empotrando en el suelo, amparándola en unos rayos que le impiden caer, y por lo tanto no quitará vista alguna a la primera fila de la grada.

También está haciendo una vivienda para el conserje del campo, que será el encargado de su arreglo para que esté siempre en condiciones de juego, y evitar que en el campo entren personas ajenas que puedan causar desperfectos.

También arreglará el camino que conduce al Stadium, desde la carretera del Zapillo, el cual será rellenado de grava y chinorras para que no se levante polvareda y puedan pasar coches sin causar las molestias que esto proporcionaba al público que iba a presenciar los partidos.

Estas son a grandes rasgos las mejoras que por ahora se están llevando a cabo en el estupendo Stadium de la Ciudad Jardín, calculándose que estarán terminadas todas ellas incluso el pintado del campo, para poder inaugurarlo en la segunda quincena de Noviembre.

Para ello tiene dispuestos varios grupos de obreros, que cada uno se dedica a una cosa, y por lo cual, se llevan con gran actividad las obras a realizar.

Según se rumorea, parece que se va a organizar un campeonato entre los clubs organizados de Almería, que hasta ahora son los siguientes: Club Deportivo Almería; Club Deportivo Europa; Racing Club; Ferroviaria; Los Once Rojos; y un equipo del regimiento 17, de guarnición en ésta.

De esta forma daría comienzo otra vez el fútbol en Almería.

Me parece muy acertada la idea de organizar un campeonato, pues de esa manera es como se hacen los jugadores de fútbol, y se le da a lucha un máximo interés para poder conseguir ser el campeón de la Capital; aunque a mí me parecía mejor que en este torneo también tomaran parte los clubs organizados de todos los pueblos de la provincia.

Lo que hace falta es, que ese campeonato sea dirigido por personas de máximo prestigio para que no pase como antaño, que eran unos señores los que impunemente daban la victoria a determinado club, en perjuicio de los otros equipos que componían el campeonato.

En una palabra; que había parcialidad en la adjudicación de victorias y disconformidad y coacciones cuando se quería evitar que ganara determinado club.

Esto es una informalidad a que nos tienen acostumbrados, pues incluso si durante la celebración de partidos regañaban entre los jugadores, estos se retiraban del campo desairando al público. Por esta razón nunca ha podido arraigar este deporte en Almería, debido todo a su mal

encauzamiento y falta de organización, y otro poco por causas de privilegios que gozaban algunos de los jugadores.

Yo propondría que cuando se sortearan los equipos para dar comienzo el campeonato, se contara con un número determinado de aficionados de aficionados que sin pertenecer a ninguna de las sociedades antedichas se prestasen a servir de árbitros pues si los jueces de campo los proponen las mismas sociedades, volveríamos a las andadas, y para eso no merecía la pena de haber construido ese soberbio campo de deportes.

No echen en saco roto los señores que componen las juntas directivas de los mencionados clubs estas observaciones mías que son hijas de mi buen deseo de encauzar el fútbol y darle el prestigio a que tiene derecho Almería, para así hacer una buena legión de deportistas.

DERBY

Diversas noticias de última hora

Madrid 1, (3°30 m).—A las diez y cuarto terminó el Consejo.

El señor Lerroux manifestó que ante los rumores que circulaban, había suspendido su viaje a Almedralejo, aunque no pasará nada.

Acerca de las malas noticias que circulaba sobre la Bolsa, dijo el solo podría darlas, y estas eran buenas puesto que no ocurre nada.

En el Consejo de hoy—dijo—fué necesario tratar de cuestiones políticas. Los ministros dieron cuenta de asuntos relacionados con la labor parlamentaria y de la actuación de las comisiones para que no interrumpan los trabajos.

También se trató de la ordenación bancaria y del decreto de los funcionarios. Se pensó en redactar un decreto complementario al dictado por Azaña.

Este invitará a almorzar a los ministros el lunes para celebrar su exaltación a la Presidencia.

—Albornoz dijo que trataron de los préstamos y del aplazamiento del decreto de funcionarios en los respectivos ministerios. También se trató de las bases para una ley de incompatibilidades.

—Prieto anunció que, el lunes llegará el residente francés, y el miércoles se le obsequiará con un banquete al que asistirá el Gobierno.

Respecto a los funcionarios cada uno acoplará el decreto a las exigencias de sus departamentos.

—Se recomendó al señor Azaña redactar una ley de incompatibilidades.

—A la Prensa fué facilitada una nota oficiosa en la que se dice que el Gobierno había deliberado sobre los extremos políticos parlamentarios de especial importancia.

Estima un deber de lealtad afirmar la identificación de los ministros de cuanto se lleva a la «Gaceta» y a las Cortes. En la deliberación adquirió relieve singular, el deseo de hacer pública la Solidaridad del Gobierno en la obra que realiza el señor Prieto.

Se acordó que Azaña hable con Besteiro para habilitar sesiones especiales en las que se discutan los distámenes de ordenación bancaria y de la ley agraria, simultaneándolas con la Constitución, y requerir a los representantes de los partidos para que exhorten a sus correligionarios a que dictaminen sobre dichos proyectos de ley rápidamente.

RECTIFICACION

Los dueños de la fábrica de géneros de punto señores Pérez Ruiz nos envían la siguiente nota rectificando el suelto que publicamos ayer relacionado con el despido de las obreras, que con sumo gusto publicamos:

«Con relación a la noticia dada en el número de ayer sobre la fábrica de tejidos de punto establecida en nuestra ciudad, queremos hacer constar:

Que al dueño de esta industria no le interesa que las obreras estén afiliadas a la Confederación Nacional del Trabajo, a la Unión General de Trabajadores o dejen de estarlo, siendo, por lo tanto, absolutamente falso que a ninguna se le haya instado para que

Consejo de Ministros extraordinario

Queda en suspenso el decreto de los funcionarios, hasta que las Cortes decidan

Madrid, 31 (12 n.).—Durante toda la tarde ha habido una expectación formidable ante el Consejo, acrecentándose esa ansiedad por la desorientación que partía de ignorarse concretamente los motivos por los que los ministros se habían reunidos en Consejo extraordinario.

El Consejo empezó a las siete de la tarde.

Al entrar el señor Azaña estuvo conversando cordialmente con los periodistas, a los que dijo que el Consejo convocado para el lunes, se había anticipado para hablar de los debates de la Constitución, la que avanza a pasos agigantados.

—Queremos dejar aprobados—dijo—la reforma agraria y otros proyectos de Trabajo y Guerra.

Los periodistas indicaron al presidente la frase pronunciada por el señor Prieto de que el Banco de España no tumbaría a los ministros de la República.

El señor Azaña eludió contestar esta pregunta, diciendo solamente que nada pasaría.

Respecto al asunto de los funcionarios, dijo:

—Es erróneo considerar que ese decreto es un molde de acero. Se trata tan solo de dictar normas para la confección de los presupuestos. Normas que el país reclamaba con satisfacción. Desde luego no será inflexible y se amoldará a las circunstancias.

Es preciso despertar la vocación de los funcionarios para que colaboren en los intereses de la Administración.

Es inexacto que se vaya a enviar gente a provincias; tampoco se lanza a nadie violentamente a la calle. Los jefes de departamento apreciarán la conveniencia de retener a cada funcionario; aquellos que tengan otros sueldos podrán marcharse, otorgándoseles el ochenta por ciento de los haberes.

Aspiro a que el funcionario viva exclusivamente del sueldo. Reconozco también que la mejora del 20 por 100 es escasa; pero las Cortes pueden elevarla.

deje de pertenecer a determinado organismo.

Que teniendo almacenado excesiva cantidad de los artículos que fabrica, todos los encargos seridos, y no respondiendo la venta ni los cobros de las operaciones efectuadas como en campañas anteriores, se ve obligado a parar la industria ya que el artículo que se fabricara sería para almacenarlo hasta la próxima temporada teniendo que disponer para ello de un capital que no cuenta y en la actualidad difícil de levantar.

Que el día 24 del actual, al mediodía, se pusieron en las diversas secciones de la fábrica cartelas advirtiendo a las obreras que la próxima semana, del 26 al 31 de octubre, era la última que se trabajaba.

Que directamente las obreras no han hecho peticiones algunas. Que el martes día 27 de octubre se hizo entrega, por persona ajena a esta industria, de las bases de trabajo que un Sindicato de trabajadoras presentaba para su aprobación y regirse por las mismas a partir del primero de noviembre de 1931.

Que en vista de varios actos de sabotaje cometidos, se creyó más prudente y discreto, ante males mayores, parar la fábrica ayer, día 30, al mediodía, y se les pagó toda la semana completa, incluso los días que algunas obreras no comparecieron por el trabajo, por mero capricho, y las horas pedidas por otras para buscar otro trabajo.

Por último, esta Dirección quiere hacer constar que si la situación lo permite y más tarde o temprano se puede fabricar, se admitirán a aquellas obreras que estén afiliadas a la Confederación, a la Unión o no pertenezcan a ellas.

Agencia en Madrid para la tramitación y despacho de asuntos judiciales y administrativos

Reyes Católicos núm. 13

Horas de consulta: De 12 a 14

Agencia en Madrid para la tramitación y despacho de asuntos judiciales y administrativos

garantía para usted

También en las reformas militares hubo flexibilidad aunque en un principio se creyó que era una medida draconiana.

Se ha decidido que el decreto no se aplique hasta que las Cortes no decidan sobre él. Únicamente se concederán las jubilaciones a quienes las pidan.

El señor Azaña negó que se prepare un proyecto de reformas fiscales y tributarias y que irán al presupuesto.

—Consideramos indispensable—añadió—que en primer orden haya un presupuesto absolutamente nivelado.

El señor Lerroux dijo a los periodistas que por indicación del señor Azaña había suspendido el viaje que tenía proyectado hacer a Almedralejo.

Largo Caballero negó sean ciertos los rumores de crisis que circulaban. Los periodistas le indicaron que un periódico había publicado tal rumor con grandes titulares. El primitivo replicó:

—Pues se ordenará la recogida de ese periódico.

Se sabe que el Consejo se convocó especialmente para tratar del decreto de los funcionarios y del proyecto de ordenación bancaria.

El ministro de Hacienda dijo que mañana se reunirá la junta de accionistas del Banco de España, habiéndose anunciado que dimitirán todos los Consejeros, a causa de la actitud adoptada por el señor Prieto con respecto a la reforma de ordenación bancaria.

A la citada junta asistirá el ministro de Justicia señor de los Ríos, como patrón de la fundación Figuerola.

En el Consejo, los ministros expusieron que consideran indispensable y necesario que los demás componentes del Gobierno requieran a las minorías respectivas para aprobar rápidamente en las Cortes la labor económica.

Consejo superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación

El señor Presidente del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación recibió ayer el siguiente despacho oficial:

«Transmito y apoyo su ruego, a la Comisión Permanente de Hacienda, para que se abra período de información sobre reforma Ley de Ordenación bancaria. Rúgole haga notar Cámaras que lo más esencial de las Conclusiones de su reciente reunión con ese Consejo, y que es lo referente al orden público, ha sido debidamente recogido por el Gobierno en el discurso del Presidente ante las Constituyentes y en el texto de la Ley de defensa de la República. Rúgole asimismo que procure que las Cámaras desmientan como absolutamente infundados y alarmista el rumor de que el Gobierno no haya nunca acordado intervenir en las cuentas corrientes de los Bancos. Saludos afectuosos. Ministro de Economía».

El presidente del Consejo Superior de Cámaras expresó al señor ministro de Economía la profunda gratitud que merece la atención e interés con que acoge las peticiones que las Cámaras y su Consejo le formulan exponiendo las aspiraciones de las clases que estos organismos representan.

Manifestaciones de Azaña

Madrid, 31 (4 t).—El jefe del Gobierno señor Azaña, manifestó que el martes leerá un proyecto relativo a los cuerpos políticos y militares.

Anunció que el día 10 comenzará el curso de coronales, pero él no podrá asistir a causa de sus muchas ocupaciones.

Los periodistas le hablaron de los rumores que corrian de modificación del decreto de reforma en las plantillas de los funcionarios, contestando lo siguiente:

—No hay nada. Cada ministro realizará los trabajos para acoplamiento de la forma más conveniente al Presupuesto. Análogos rumores circularon cuando se hicieron las reformas militares. Estas se cumplieron exactamente, y nada pasó.

Al presidente le visitó una Comisión del Sindicato de Correos, para reiterar su inquebrantable adhesión al Gobierno.

Dijo por último que el lunes llegará a Madrid el residente francés señor Saint. El señor Azaña le obsequiará con un banquete en el ministerio de Estado, asistiendo el general Sanjurjo.

No hay combinación diplomática

Madrid 31, (4 t).—Se han desmentido oficialmente los rumores de una próxima combinación diplomática.

Una jubilación

Madrid 31, (4 t).—En el número de hoy de la «Gaceta» aparece una disposición jubilando a don Francisco Orozco, celador sanitario que era de la suprimida Estación Sanitaria de Garrucha (Almería).

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid 31, (4 t).—El ministro de Hacienda señor Prieto ha hecho unas declaraciones, diciendo que a su juicio, está suficientemente estudiado y esclarecido el proyecto de reforma para la ordenación bancaria, afirmando

que a él cuantas facilidades se le pida.

—El Parlamento—dijo—debe ya manifestarse sobre este asunto sin más trámites dilatorios. O sale el proyecto, o sale el ministro de Hacienda. El Banco de España está acostumbrado a derribar ministros de la Monarquía; y ahora veremos si hace igual con los ministros de la República.

Unos vaticinios de Romanones

Madrid 31, (4 t).—El conde de Romanones ha manifestado que antes de cuatro semanas estará aprobada la Constitución, y, por lo tanto, despejado el horizonte político.

A su modo de entender, el problema estriba en que el nuevo Gobierno acepte el Poder con la disolución de estas Cortes, pues sin la disolución cree imposible que se pueda formar ningún Gobierno homogéneo ni heterogéneo que pueda seguir gobernando con las actuales Cortes.

—Es más—añadió—el actual Gobierno tropezará con no pocas dificultades en esas cuatro semanas que faltan para votar la Constitución.

El futuro presidente de la República

Madrid, 31, (4 t).—El diputado socialista señor Saborit ha declarado que se opondrá resueltamente que se elija al señor Besteiro para la Presidencia de la República.

Afirma que el momento presente exige la elección de un republicano de alto abolengo para tan importante puesto.

El señor Largo Caballero no cree que haya necesidad de convocar un Congreso del Partido para tratar el asunto, pues el mismo Besteiro se halla dispuesto a rehusar el cargo caso que su nombre sea propuesto para el mismo.

Otro candidato

En algunos sectores de la Cámara ha surgido la idea de proponer para la Presidencia de la República al célebre historiador señor Altamira.

Los radicales

Hoy se ha reunido la Junta del

Ni Bravo ni Cobarde

Sólo podéis comprar bueno y barato en la

"ALPARGATERIA X"

(La primera subiendo la calle de Granada)

Aquí no hay bravos; sólo alpargatas baratas

Habla un español de Argelia sobre el problema agrario

Hoy, que en España, mi querida Patria, los señores representan de la República, han planteado el «Problema agrario», tan difícil de resolver, voy a exponer un caso muy sencillo, que, si todos los propietarios lo pusiesen en práctica, la incógnita desaparecería.

Pudiera hablar extensamente desde el momento que sucede en casa; y siendo yo el «protagonista», no creo conveniente extenderme en muchos detalles.

Vivo en una propiedad, con trabajadores que están a mi lado desde hace más de cuarenta años y «que son mis amigos».

Hoy existe solamente un individuo de la segunda generación; los demás son de la tercera y cuarta, y casi todos son mis ahijados. De todo lo que la propiedad produce, disfrutan, porque todos habitan en ella, y a mi lado. A los tres hijos mayores, les compré tres grandes materiales de trilla que se explotan en común. Hice construir casitas para cada uno de ellos y grandes almacenes y taller para reparaciones. Cada uno ha prosperado y posee su «auto» como instrumento auxiliar de trabajo y también de recreo.

Además, se han «lanzando» en otras industrias, como reparación de automóviles, destilación de haces y vino, explotaciones de canteras, etc., etc.

En torno a nosotros gravitan muchos obreros, y en el elemento indígena hay «moritas» que habitan el Sahara a mil doscientos y mil trescientos kilómetros de Sidi Bel Abes, y que desde hace mucho tiempo vienen todos los años para trabajar en casa, sabiendo que no se les «explota» y que se les trata con la consideración que merece todo el que tiene que trabajar para sustentarse.

Puedo asegurar que, «jamás» hemos tenido un disgusto en esta pequeña colonia, ejemplo de verdadero socialismo, donde los que la habitan, se reúnen varias veces al año, donde tienen asistencia médica, seguro de vida y contra los accidentes, etcétera, etc., y donde, a pesar del cariño con que se les trata, «existe el respeto debido a los mayores y al patrono que es el amigo».

F. ESTOBLIER

Sidi Bel Abel, 22 octubre 1931

Las enfermedades del estómago, a veces, pueden degenerar en una locura de graves consecuencias

Cada día vemos repetirse el caso de los enfermos de estómago. Forman legión los que a diario los visitan. No tienen lesión aparente, sinomatología clara. Es un mundo de oscuridades el que se presenta ante nosotros. Y sin embargo, el enfermo, viene en nuestra busca. Piensa que

en nuestras manos está su salud. Y aquí la ciencia, fracasada. Los misterios de la naturaleza humana son insondables. Cada persona es un mundo diferente.

Un famoso doctor ha expresado su pensamiento así: «Tres son las clases de enfermedades del estómago: la úlcera, el cáncer y la locura». ¡Qué disparate! —pensaréis—. Nada de eso. No tomar lo que diremos.

Si sufrís del estómago, tened en cuenta, que, la mayoría de los casos, salvo excepciones, naturalmente, es por causa de una dispepsia nerviosa. Aunque resulte una paradoja, el nervioso, no es dispéptico, porque sea nervioso, sino nervioso, porque es dispéptico. Su rápido encolerizamiento, así lo acusa.

Así se explican las dificultades ofrecidas para curar a un enfermo del estómago. El mejor camino es el de acudir a su sistema nervioso, atacar el mal en su origen. No hay lesión, ni motivos aparentes de tratamiento. A veces un simple plan corrige y cura.

Existe una dispepsia de carácter nervioso, y para ella los medicamentos son negativos. El régimen prohibitivo, es someter al enfermo a mayores exasperaciones. Comer lo que os pueda sentar bien y digerir, sin daño. Uno mismo, el mejor juez para su estómago.

Una vida activa, al aire libre, ocupaciones constantes, huyendo de lo más sedentario, principal aliado del mal. Os habréis fijado: los obreros no padecen estas dispepsias. Su vida destruye las dispepsias nerviosas.

Un enfermo de esta naturaleza puede llegar a todos los extravíos, como dice muy bien un doctor famoso, engendrar la locura. De aquí que nosotras aconsejemos en todo momento el plan de higiene general, de vida sana, de ocupación. Es el medio más directo y más barato para verse libre de los estragos de esa dolencia tan pernicioso y tan fatal.

D. S.

Austeridad y Justicia Cada hombre, una función

Tiene ya estado parlamentario una cuestión que, a ratos en broma y en ocasiones en serio, pasó de la tertulia del café y del chismorreo oficinesco a las columnas de los periódicos: me refiero a la duplicidad y hasta a la quintuplicidad de destinos públicos en una sola persona.

Hay que convenir, desde luego, en que este asunto de los diversos enchufes que se buscan habilidosamente múltiples ciudadanos no es un caso nuevo, ni muchísimo menos, en nuestra patria.

Ya Alfonso el Sabio, el ingenioso hidalgo Miguel de Cervantes y el satírico Quevedo ponían como no digan dueñas a ciertos mangoneadores de la cosa pública que, trabajando como uno y a veces como medio cuando no en pura holgazanería, llevan la bolsa a sus casa repleta de escudos, con no escaso agravio para la «decencia de las buenas costumbres».

En nuestros tiempos, quiero recordar a don Antonio Maura cuando, recogiendo el sentir público en este aspecto, apostrofaba así al último Gabinete presidido por Sagasta: «Eso no es un Gobierno; eso es un festín de amigos». Y ahí quedaron sus frases de «chupar del bote» y «el grifo está abierto», aplicadas a la misma materia.

Vino luego la dictadura y tan bien sacó a relucir, sin perjuicio de prodigarlos de manera escandalosa, varios enchufes, entre ellos el de un exministro que cobraba por distintos conceptos la friolera de ciento cuarenta mil pesetas.

De modo que el mar no es un engendro de la nueva República; el mal es viejo y, además de viejos, encandados. Por eso con viene extirparlo de raíz, sin mirar si el agraciado tiene representación en Corte o si es un funcionario alejado del Parlamento, como decía muy bien el diputado radical Emiliano Iglesias. Dondequiera que estén el abuso, allí debe caer la sanción: ¡Buenos están los tiempos para que se cuelgue toda la carne de un garabato, como vulgarmente se dice!

No se puede negar, en términos generales, que el Estado paga mezquinamente a sus servidores, muchos de los cuales se ven y se desean para atender las más apremiantes necesidades de la vida. Esto, que ni es lógico ni humano, trae consigo la multiplicidad de funciones en muchos casos, con grave quebranto del servicio a no dudarlo, y con duro daño para la salud del funcionario, en otros.

Es pues preciso empezar por ahí por dotar, no con esplendor, pero sí con decoro, a todos cuantos ejerzan funciones sociales en las dependencias del Estado, y exigirles el máximo de esfuerzos, el mayor rendimiento de trabajo.

Cada hombre, con una sola función y que desaparezca para siempre la triste herencia de los enchufes burocráticos.

Sin perjuicio de empezar desde el día con los de arriba, con los acaparadores de grandes sueldos, porque la República debe ser austeridad y justicia.

ANDRÉS GUTIÉRREZ

Problemas caseros

Con los mismos recursos hemos de hacer frente, en la casa, a todas las alzas de estos tiempos

¡Buenos están los tiempos para gastarse en caprichitos! Ya han huido aquellos venturosos días de las vacas gordas. La plaza está por las nubes. Y el problema que representa, ante toda ama de casa, es grave.

Yo dispongo de los mismos medios. En casa, administro. Las pesetas que tenía el año pasado, son las pesetas que tengo este año. Y con las mismas pesetas, he de construir mi magán, hacerme polvo la cabeza durante la noche en mi alcoba, para ver al día siguiente como me arreglo.

Yo creo que las mujeres tenemos mejores disposiciones que

los varones para ser ministros. Si yo fuera ministro, tenerlo por seguro, podríamos estar un poquito mejor. Pero como los hombres todo lo mangonean y en todo intervienen, a buen seguro estoy, no nos dejarán desarrollar nuestras iniciativas, nuestros proyectos, nuestras ideas.

¿Qué no es un arte el saber administrar la casa? ¿Qué no representa un esfuerzo cerebral y una disposición especial el llevar las riendas del hogar?

Yo quisiera ver a esos hombres geniales, darle las vueltas a las pesetas. A pesar de la fama que algunas tenemos de gastadoras, por mí se deciros, que antes de soltar de mi mano una peseta, la boto para oír como suena y despedirme de ella, después.

Que si la carne ha subido, las frutas, no hay quien las toque, las verduras, sí, sí, las verduras de esta, acaban con todos los regímenes vegetarianos. Y a este tenor, el carbón, el aceite y cuantos elementos entran en la vida del hogar.

Pues aquí estamos nosotras, sin privarnos de nada de cuanto antes disfrutábamos y con los mismos recursos. ¿Y no es una ciencia esto? ¡Vamos hombre! A cada mujer de nuestra clasificación, y hay que señalar que son muchas, deberían, no levantarnos una estatua, porque eso nos parece algo viejo, anticuado; pero por lo menos aumentarnos el sueldo, que es más práctico y positivo.

Que nos den una cartera, la de Economía, por ejemplo, que más en armonía está con nuestras inclinaciones. Yo os afirmo que nuestras preocupaciones se aliviarían y el presupuesto de nuestras obligaciones alimenticias quedaría más holgado.

Pero a los hombres les va perfectamente bien, y aunque nos han concedido el voto, no se prodigarán demasiado sus generosidades. Menos mal que con el voto, se nos abre un camino para mandar. ¡Y hay del día en que las mujeres mandemos!

FINA GATIUS

DR. JUAN J. GIMENEZ

DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO
TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION

MATRIZ Y PARTOS

CONSULTA DE 4 A 6

Méndez Núñez, 12

acción en todos sus aspectos, se ofrece para cuantos datos necesite; estando dispuestos a dar toda clase de facilidades en la adquisición de aparatos con los precios más limitados y las más ventajosas condiciones de pago.

Para todo cuanto referente a este asunto deseen pueden dirigirse a las oficinas de la Sociedad en esta ciudad, calle de Rueda López número 8.

De Abastos

Dos pescadores multados.—El convencimiento de que las cocineras sisan

Al hacer ayer nuestra visita a la Alcaldía encontramos en el despacho de la secretaria especial al delegado de Abastos señor Sánchez Moncada, quien nos manifestó que acababa de imponer unas pequeñas multas a dos pescadores del Mercado por expender sus mercancías con falta de peso.

Tengo el criterio—nos dijo—que para evitar estos abusos debe ser expulsado del Mercado todo aquel que lo cometa; por ello, el que reincida dos veces tendrá que vender mercancía en otra parte.

Conveniencia—añadió—que hicieran ustedes constar que yo soy un convencido de que las cocineras y sirvientas sisan en las compras, sobre todo en la carne, donde vendedor y compradoras se reparten casi por partes iguales los beneficios.

Conversando con el señor Sánchez Moncada sobre las condiciones higiénicas del Mercado, nos participó que se habían dado ordenes para hacer algunas reparaciones en la techumbre y en las puertas de acceso.

El señor Palencia se posesiona de su nuevo cargo

Ayer tarde se posesionó de su nuevo cargo de gobernador civil de Guadalajara el que lo ha sido de esta provincia don Celerino Palencia Tubau.

Lo primero que hizo fué enviar un saludo por teléfono a este Gobierno para que se hiciera extensiva a la Prensa y al pueblo en general.

Gracias por la parte que nos toca y le deseamos muchos éxitos en su cargo.

Una comida íntima

Anoche a las nueve y media se celebró una comida íntima que los funcionarios municipales les ofrecieron al ex alcalde señor Granados Ruiz.

El acto transcurrió dentro de la mayor cordialidad y camaradería.

La comida fué espléndidamente servida en el restaurant «La Campana».

Teatros y Cines

Cervantes

Hoy, domingo, a las 5'30 y a las 9'45, el drama en 7 actos del inmortal Zorrilla, «Don Juan Tenorio».

Hesperia

A las 3'30 y 5'30: «Entre el amor y la muerte»

A las 9'45: La bonita película sonora de revista «Noticario Fox Movietone».

La magnífica super-producción sonora de la marca Fox titulada «Hay que casar al Príncipe».

JOSE M^a RODRIGUEZ DEL VALLE

(MEDICO-CIRUJANO)

Medicina en general : Partos : Enfermedades de la mujer

Conde Offalia, 6, bajo, derecha

TELÉFONO 4-2-0

Consulta: de 2 a 4

CONFITERIA Y PASTELERIA

EL CAÑÓN

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 45 - A

Gran reforma del local en el que podrá encontrar el público un magnífico Salón para pasar un rato agradable endulzando la vida que tanta falta hace en los tiempos que atravesamos.

Esta casa no ha reparado en gastos para adquirir un maestro confitero granadino, para que mi distinguida clientela disfrute de sus especialidades. Variado surtido en pasteles que por su tamaño y buena calidad, ha de corresponder el público, adquiriéndolos.

Esta casa sirve cuantos encargos de Confitería se le encomienden, para Bodas, Bautizos y Fiestas, haciendo grandes descuentos.

NO OLVIDAR QUE LOS MEJORES PASTELES SON LOS DE LA

Confitería y Pastelería **EL CAÑÓN**

MOTORES CROSSLEY

los mejores para consumir aceite pesado de 6 a 1.000 caballos

PEQUEÑOS GRUPOS

para elevar agua con motor de gasolina

GRUPOS ELECTRICOS

VICENTE AZNAR.—Conde Offalia, 24.

ALMERIA

CLÍNICA DENTAL

DE

TORIBIO ALVAREZ

ODONTOLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES — EXTRACCIONES, TRABAJOS EN PROTESIS FIJA Y MÓVIL

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 6

Boulevard, 56, principal - Teléfono 3-5-4

Sastrería

Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente y temporada.

P. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11.

ALMERIA

FARMACIA

J. SALVADOR MARTOS

ESTERILIZACIONES

Especialidad en equipos para parto y operaciones económicas

Real, 31 ALMERIA

Taller de encuadernación

Real núm. 13-A

EMILIO LESEDUARTE FUENTES

Encuadernación de todas clases. Especialidad en protocolos y en carnes para asociaciones

Servicio esmerado Precios económicos

Casa Sánchez

Muebles de todas clases Los más baratos y elegantes Granada, 17.—Sucursales: Conde Offalia, 18 ALMERIA

CANARIOS

Se venden cien machos y ciento cincuenta hembras, del país.

:: MACHOS ::

Limpios, a elegir, 20 pesetas uno Pios idem 15 » Verdes idem 12'50 »

:: HEMBRAS ::

Limpias a elegir, 4 pesetas una Pias idem 3 » Verdes idem 2 »

Razón, calle de MARIANA PINEDA (antes Reina) n.º 29.

CAMIONES CHEVROLET

DOS TONELADAS REFORMADOS

EXPOSICION ROMAY

BOULEVARD, 46 (AL LADO DEL CASINO).

ALMERIA

Camiones "G. M. C."

De dos a diez toneladas (CON MOTOR BUICK)

Vida religiosa

Santos de hoy

La fiesta de todos los Santos. Entre las fiestas que la Santa Madre Iglesia ha instituido en honor de los bienaventurados, lo mas solemne es la que celebra el primer día de Noviembre en honra de todos los Santos, por que en esta fiesta los abraza a todos y se encomienda a ellos, e invoca en su favor a toda aquella bienaventurada compañía. Instituyala el papa Bonifacio IV el día 12 de Mayo año de 609, cuando consagró en honra de la Madre de Dios y de todos los Santos mártires una Iglesia en Roma, que antes habia sido un templo suntuoso llamado el Panteon, que los idolatras fabricaron en honra de todos los dioses.

Hoy dice llamarse de Santa Maria de la Rotonda, y por orden del Papa Gregorio IV se celebran en ella con gran solemnidad los Oficios divinos con el fin de animarnos a la instación de todos los Santos proponiéndonos su santa vida y la gloria que por ella alcanzaron del señor, hoy lo alcancemos por los ruegos e intercesión de toda aquella corte celestial.

Jubiléo circular

Hoy se celebrará en la Iglesia de las Puras. Mañana en la de las Siervas de Maria. El Martes en la de las Puras.

Telégrafos

En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los telegramas siguientes: Pedro Rafael Membrive, Antonio Martínez Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermanos, Angel Fernández Aguilera, Manuel Sanchez, Angel Aracil Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas

José Méndez, Mauricio Liesa, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Rodriguez.

De Abastos

Vacunas, 3 reses con 382 kilogramos; lanares, 20 reses con 182 kilogramos; cabrias, 12 reses con 125 kilogramos; cerdos, 20 con 1.206 kilogramos. Total: 1.920. Patatas.—Se han vendido los 100 kilos nuevas de 33'00 y 32'00 ptas. Se han vendido al detall las nuevas a 0'35 a 0'40 céntimos. Se han vendido los 100 kilogramos blancas a 36 y 35 pesetas.

Se han vendido al detall las blancas a 0'40 y 0'37 1/2 el kilogramo. Se han vendido los 100 kilogramos coloradas a 44 pesetas. Se han vendido al detall a 0'35 y 0'45 céntimos el kilo. Huevos.—Han entrado en el mercado: del país, 200 De Africa 00.000 Se han vendido al por mayor del país a 26'50 a 00'00 ptas. Se han vendido al detall del país de 0'30 uno y 0'37 céntimos. Se han vendido al por mayor de Africa 24'00 ptas. Se han vendido al detall de Africa de 0'30 a 0,37 céntimos.

Noticias y Sucesos

500 PLAZAS

Oposiciones a carteros urbanos. Anunciada convocatoria «Gaceta» 24 Octubre. Informes: Don José M.º Gallardo, Eduardo Pérez, 10, bajo izquierda. Clases de 3 de la tarde a 11 de la noche.

Por contravenir las disposiciones de la Alcaldía

El conductor del automóvil número 1321 de esta matrícula fué denunciado por el alcalde

de barrio del distrito primero, por contravenir las órdenes de la Alcaldía sobre la circulación al pasar por la calle de las Tiendas con dicho vehiculo.

Extravío

Francisco Rodriguez Matarin denunció en la Comisaria el extravío de un décimo de lotería número 19970 para el sorteo del 2 del corriente mes.

Riña

La guardia municipal denunció a José Roba Artero por armar escándalo en riña con José Bailón Garcia.

Camioneta abandonada

La guardia municipal denunció al conductor de la camioneta número 1.355 de esta matrícula por dejarla abandonada en la Plaza de Marin.

Una riña

Por sostener riña y escándalo en la Estación, fueron presentados por la guardia de Seguridad Juan Biedma Merino y Juan Fernández Carrión.

A Juan Biedma se le ocupó una faja con la cual intentó agredir a Juan Fernández, y luego se insolentó con los agentes, llegando a resistirse.

Escándalo y riña

Ayer mañana, con motivo de una riña entre los obreros del puerto, resultaron heridos de pronóstico reservado Miguel Vázquez Jerez y Agustín Pino González, de 43 y 33 años de edad, respectivamente.

Ambos lesionados ingresaron en el Hospital.

Los combatientes tuvieron que ser separados por la fuerza de Carabineros.

Centros oficiales

Junta provincial de Sanidad

Ayer mañana se reunió la Junta provincial de Sanidad despachando diversos asuntos de trámite.

Vida judicial

Audiencia

Absolución

El tribunal de la sala segunda dictó sentencia contra Tomás Alcaino Segura, dando por resultado su absolución.

La causa del procesamiento fué que al ir por la carretera de Motril a Murcia con una camioneta matricula de dicha ciudad, atropelló al jornalero José Orozco Castro causándole lesiones y dejándole imposibilitado para el trabajo durante su curación que duró 80 días.

Servicios Médicos

Hospital Provincial

Médico: don José Soriano. Practicante: doña Carmen Navarro.

Casa de Socorro

Médico: don Eduardo Pérez. Practicante: don Francisco Márquez.

Vida marítima

Durante el día de ayer se registró el siguiente movimiento de buques.

ENTRADOS

Vapor italiano «Pascoli» de Palermo con carga general. Vapor alemán «Vesta» de Cartagena con carga general. Vapor alemán «Trapani» de Ulsine con carga general. Vapor español «Rio-Miño» de Motril con carga general. Vapor español «Ayala-Mendi» de Málaga.

Vapor sueco «Escadinavia» de Cartagena con carga general.

SALIDOS

«Trapani» para Hamburgo con fruta. «Escadinavia» para Soutthampton con carga general. Vapor alemán «Vesta» para Bremen con carga general. «Miño» para Barcelona con carga general. «Ayala-Mendi» para Barcelona con carga general. Balandra española «Porto-Pi» para Málaga con envases vacíos.

De la provincia

Tres detenidos

Alhama.—Maria Pérez Fuentes denunció a la guardia civil que momentos antes de ir a acostarse en la casa que habita, oyó dar fuertes golpes en una ventana de su domicilio, por lo que abrió la puerta pidiendo auxilio y vió correr a tres individuos.

Seguidamente la benemérita realizó pesquisas, deteniendo a Joaquín Martín Artés, Francisco Bernal Fullo y José Arcos Mazo, quienes se confesaron autores de lo que se les denunciaba; alegando que el desear penetrar por la ventana era con el propósito de abusar de la inquilina. Los tres sujetos han sido puestos a la disposición de la autoridad judicial.

Presunto autor detenido

Fiñana.—La guardia civil comunica que el peón caminero Domingo Martín Maqueda le denunció que en la pasada noche del día 23 un individuo llamado Antonio Olivares Garcia, que pretende a una hija del denunciante, habia hecho un disparo con arma corta, suponiendo lo hiciera para atemorizarlo.

La benemérita procedió a la detención del individuo quien negó ser el autor del disparo. El arma no ha podido ser encontrada.

Vida minera

Registro

Don Toribio Alvarez Rodriguez ha presentado un escrito en el Gobierno civil solicitando el registro de 4 pertenencias de mineral cuarzo aurífero de la mina titulada «Pequeño Uzcudun», enclavada en el término municipal de Nijar. Esta mina ha sido registrada al número 37.470.

METALES

Table with metal prices: ANTIMONIO, COBRE, ESTAÑO, PLOMO, ZINC, PLATA, ORO, MERCURIO. Includes prices for various quantities and types of metal.

SERVICIO DE CORREOS

HORAS

Certificados y valores declarados de 8 a 9'15; de 10'30 a 11'30; y de 14'30 a 15'30. Domingo solo por la mañana. Paquetes postales: de 10'30 a 11'20. Giros postales: de 8'30 a 12. Recogida: de 11 a 12. Domingo no hay servicio. Caja de Ahorros: de 9 a 12. Los viernes no se hacen operaciones. Lista de Correos: de 9 a 1'30; de 13 a 15.

Correspondencia especial

ENTRADA

A las 8'30 Nijar y Roquetas. A las 10 Canjáyar, Huécija, Illar, Instinción, Rágol, Enix, Felix, Vicar, Berja, Adra, Dalías, Alcolea, Laujar, Fondón, Paterna y la parte de Ujijar. Toda España. A las 15'30 Málaga y pueblos del trayecto. A las 18 Toda España. A las 19'30 Huércal-Overa y parte de Levante.

RECOGIDA

A las 7'30 Málaga y pueblos del trayecto. A las 7'45 Huércal-Overa, parte de Levante y pueblos comprendidos en la línea férrea entre Guadix y Lorca. A las 10 Berja, Adra, Dalías, Enix, Felix y Vicar. A las 10'40 Toda España. A las 15 Nijar. A las 16 Canjáyar con sus pueblos. A las 16'30 Roquetas. A las 16'30 Toda España. A las 18 Berja, Adra, Dalías, Alcolea, Laujar, Fondón, Paterna y la parte Ujijar.

Las fajas de goma RECORD son las mejores, las más elegantes y las más económicas. Rapidez en los encargos.

Blas García Vicente

REYES CATÓLICOS, 12

¡AUTOMOVILISTAS!

Probad el nuevo recauchutado FIT, de resultados incomparables

INFORME SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE Reforma Agraria

dimientos Checoslovaquia y Grecia. La primera fijó como valor de indemnización el precio en venta durante un trienio anterior de fincas de igual calidad y cultivo. La segunda estableció el precio de anteguerra incrementado en un 30 por 100. En la Ley de la Gran Bretaña e Irlanda del 19 de agosto de 1919 se estableció también que la expropiación debía ser tomando como valor de la tierra el que obtuviere el propietario si la vendiera amigablemente. Aun siendo todos estos antecedentes de importancia, queremos trasladar a las páginas de este informe una oposición de alta calidad, por su prestigio de juriscónsulto y por su posición política. Nos referimos al señor Alcalá Zamora, Presidente del Gobierno provisional de la República, que en disertación

sometida a la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en las sesiones de 18 y 25 de octubre, 2 y 15 de noviembre de 1921 y 9, 16 y 23 de mayo de 1922, sobre «Los derroteros de la expropiación forzosa» discurre en temas tan esenciales como la indemnización y el precio de afectación. Respecto a la primera se rebelaba contra el criterio puramente fiscal que la relacionaba con el líquido imposible, y decía:

«Será menos frecuentes y más indisciplinable la exageración de las valoraciones, cuando la ley, celosa por el interés general en la potestad, y en el precio estricto, conceda a la indemnización total la amplitud mayor, que es de justicia y de conveniencia pública. Una expropiación no es una venta, aunque a ella la equipare el Código, y, por tanto, no puede ser la entrega de un precio, fijado por terceros, la única prestación a cumplir, equiparando arbitrariamente el caso con el de consentimiento o contrato para enajenar dejando el límite de precio a decisión de otro (artículo 1.447 del Código civil), porque en estos casos hay la conformidad y el interés de transmitir que en la expropiación faltan o no constan. Hay siempre un sacrificio, una vejación (salvo las ventas, que es problema a examinar bajo otro as-

pecto), y la imposición se paga con tanta o más razón que las adquisiciones. A cambio de lo expropiado hay que dar no tanto, sino más, como admitía en un ambiente y con inspiraciones, más de avaricia que de libertades, la ley de Partidas. Pero ese más ha de otorgarse sobre el valor, fijado inflexible estrictamente, sin engaños que el Estado no debe consentir, sin rodeos, que buscando para la Justicia caminos tortuosos y oscuros, permita que por ellos marche junto a aquélla un interés, que se siente herido en la normal legal, y saciado en las tasaciones, que la estrechez de aquella disculpa; ante holguras dañosas de la conciencia individual y colectiva.»

Y respecto al precio de afectación, discurre el Sr. Alcalá Zamora en estos términos:

«Con sensibilidad dolorida o sin ella, es de esencia en la expropiación dar algo más que el valor estricto de lo expropiado, respondiendo ese aumento más que a la posibilidad, siempre indefinible y remota de mejoras, progresos o acciones, a la vejación, a recaer el peso del interés social predominante sobre una o varias personas exclusivamente, exigiendo la justicia que se compense la desigualdad y se pague el sacrificio. Respondiendo, por tanto, la ley a un fundamento firmisimo,

mo, es mezquina la evaluación, 3 por 100, que inferior hasta al interés legal, bajo para este fin, no responde a la magnitud del motivo, y ha disculpado los excesos fraudulentos en las valoraciones, o sea donde la severidad estricta debiera imperar, cerrando el paso a inmoralidades, constitutivas de fraude y aun de verdaderos delitos. La locución legal, asentando la indemnización constante esencial, sobre el vinculo afectivo, que liga a las cosas, busca una realidad cierta, la más noble y delicada tal vez, de cuantas se entretrejen formando la relación del hombre con las cosas sometidas a su propiedad. Resulta, sin embargo, bajo ese aspecto de una fría y matemática igualdad, que confunde la insensibilidad de las personas sociales, o la explotación meramente económica, con casos en que la utilidad material es secundaria o nula, oscurecido por aprovechamiento estético o moral de lo expropiado. Siendo imposible el sondeo íntimo e individualizado de la afectación, cabe pedir, sin embargo, a la ley normas de genérica distinción que no equiparen la finca apenas vista, y siempre arrendada a otros, con la casa en que se vive, el huerto o jardín de esparcimiento, la pequeña parcela, única propiedad de quien al perderla pasa de labrador a jornalero, el predio labrado por su mismo dueño, etc., y ha de ser también justo

que en los casos de fincas constantemente arrendadas, parte, la más considerable, del precio de afectación, corresponda al arrendatario.»

No habrá muchos casos de tanta afectación como el que es objeto de este informe.

Sacrificio para el Estado

Un punto esencialísimo es el coste de implantación de esta ley. Acerca del mismo hemos de discurrir con cierto empirismo, buscando promedios, que variarían extensiones y calidades de terrenos, cultivos a que se hallen dedicados, etc.; pero las cifras son de tal magnitud que un leve error en ellas importaría poco. De todos modos vamos a hacer los cálculos en forma que pague por defecto.

Helos aquí: Valor de la tierra expropiada, a 15 hectáreas por familia, asentando 75.000 familias, calculando para la hectárea un valor de 1.250 pesetas. 1.406.250.000 pesetas. Una yunta por familia, a 1.500 pesetas precio medio entre los bueyes y mulas

(Continúa)

Reparación de motores en general y de toda clase de maquinarias. Garantía absoluta en todos los trabajos.

GRAN TALLER DE MECANICA DE RAMON ZAPATA Garage Inglés (Calle de Sagasta).

Soldadura autógena. Fundición y fabricación de piezas. Instalaciones y reparaciones.